

SANTA FE, 20 de diciembre de 2020.

Señor
Gobernador de la
PROVINCIA DE SANTA FE
CPN OMAR PEROTTI
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, miembros del Comité Departamental de Iriondo, nos dirigimos a Ud. solicitando, en aquellas localidades cuya situación epidemiológica así lo permita, la posibilidad de autorizar la realización de actividades de esparcimiento y diversión nocturna para las próximas fiestas que se avecinan, teniendo en cuenta los protocolos analizados y acordados en conjunto por las autoridades del Departamento y que a continuación se detallan:

Posible Protocolo para próximas fiestas

Organizador: privado.

Lugar: predio cercado, al aire libre, alejado del ejido urbano para evitar conflictos con vecinos.

Ingreso con controles: entrada adquirida con anticipación o gratuita, pero sólo para residentes de la localidad. Se acreditará con DNI.

Confección de listado de personas concurrentes con domicilio y teléfono.

Control de temperatura corporal.

Con barbijos.

En el interior:

Burbujas sanitarias: demarcación con capacidad de hasta 10 personas para mantener el distanciamiento social. Considerando un factor ocupacional del 50% de la capacidad total del lugar.

Bufet: servicio de barra o bufet controlado, con prohibición de venta de alcohol a menores de edad. Posibilidad de venta de comidas rápidas. Utilización de vasos y botellas individuales y descartables. Colocación de mesas y sillas con alcohol en gel a disposición.

Seguridad: servicio de seguridad privada y policía (cantidad a determinar a consideración de la fuerza policial).

Sanitarios: con personal de limpieza y provisión de alcohol en gel.

Sonido: posibilidad de música en vivo o con DJ.

Horario: finalización a las 5.30hs.

Rol del municipio/comuna: control de cumplimiento de las medidas conjuntamente con

las fuerzas policiales.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, quedamos a disposición para cualquier aclaración, convencidos de que la situación merece un abordaje integral, para evitar situaciones no deseadas tanto desde la seguridad como desde la salud.

Mónica Bucher – Pte. Comunal de Clason

Virna Perticarari – Pte. Comunal de Salto Grande

Mónica Arán – Pte. Comunal de Lucio V. López

Fabián Ballori -Pte. Comunal de Bustinza

Nahuel Cejas – Pte. Comunal de Correa

Mauricio Tartaglini – Pte. Comunal de Villa Eloísa

CP Juan Pío Drovetta -Pte. Comunal de Serodino

Osvaldo Rezzónico – Pte. Comunal de Carrizales

José Abraham – Pte. Comunal de Pueblo Andino

Martín Calori – Pte. Comunal de Oliveros

CP María Guadalupe Lanatti – Intendente de Totoras

Dr. Leandro Tagliarini – Director SAMCO Totoras – Referente departamental

Dr. Hugo Jesús Rasetto – Senador Departamental Iriondo